

noche, y con mayor solidez cuando se estaciona largo tiempo. Si el puesto es de caballería conviene que ofrezca amplitud y libertad á los movimientos rápidos y desenvueltos de este arma. En todos los casos el terreno á la espalda del puesto debe favorecer la retirada; que no sea una llanura extensa y pelada para la infantería; que no presente serios obstáculos, pasos estrechos, barrancos, portillos, etc., para la caballería.

4.^a Que reine un perfecto encadenamiento y enlace entre los centinelas, sus puestos y las grandes guardias. Si no siempre es posible que se vean, por lo ménos que se oigan, que se comuniquen rápida y fácilmente. En último extremo se suple la falta de un perfecto enlace, situando algunos centinelas ó vigilantes en puntos de dominacion desde donde descubran y puedan avisar á todos.

5.^a Sin la determinacion y órden expresa del jefe superior de las avanzadas, ningun puesto ó gran guardia podrá ocupar las quintas, caseríos, cortijos ó cualquier otro edificio que impida tal vez la necesaria vigilancia, convidando al des-

canso, y por consiguiente, á un peligroso descuido.

Existen casos particulares en que por efecto de una disposicion especial del terreno es preciso vigilar y guardar algun punto importante al frente ó flancos del cordon de centinelas: en tal caso, el comandante del puesto si no prefiere llenar el objeto por medio de frecuentes patrullas, puede destacar una avanzadilla á las órdenes de un sargento, cuidando que ésta se halle protegida por las patrullas para no ser envuelta y cogida por sorpresa.

Cuando las circunstancias obliguen á colocar los centinelas demasiado separados, conviene darles mayor seguridad y confianza, estableciendo á retaguardia y cerca de ellas, piquetes compuestos de los números que las proveen durante las veinticuatro horas ó la noche del servicio que desempeñan.

DISPOSICIONES ULTERIORES.

Establecido el puesto ó guardia avanzada en el lugar conveniente, procede el oficial comandante á las disposiciones ulte-

riores que han de completar la posicion: manda colocar un vigilante á las armas, el cual, si es de caballería, permanece á pié durante el dia y á caballo por la noche. Seguidamente reparte su destacamento en *relevos* y en *patrullas*. Los relevos se calculan á razon de *tres* hombres por centinela, sin contar la que ya está de faccion, y siendo aquéllos dobles, serán *seis* infantes ó jinetes de reserva: ademas *dos* ó *tres* hombres para el centinela á las armas. Las patrullas se cuentan á *dos* ó *tres* hombres cada una y las rondas á *dos*. Finalmente, se nombran un par de ordenanzas de caballería para transmitir órdenes ó partes.

En nuestros campamentos se procura que el cordon de centinelas solo pueda ser atravesado siguiendo los caminos ó senderos que lo cortan, donde precisamente se coloca una pareja que guarda el paso; detras de ésta y á breve distancia se establece un piquete compuesto de los relevos, el cual recibe el nombre de *tropa* ó *piquete de exámen* (1) á las órdenes de un

(1) *Examinir-Trupp.*

sargento inteligente y experto. El objeto de esta fuerza es reconocer á todos los individuos que pretendan atravesar el cordon para entrar ó salir del campo, teniendo facultades para permitirles el paso, escoltarlos ó detenerlos en el puesto hasta decision superior, segun los casos é instrucciones dadas al efecto.

Como complemento de las disposiciones arriba indicadas, el jefe de la avanzada envía patrullas secretas (1) hácia el enemigo y *patrullas de inspeccion, ronda ó visita* (2) hácia los puestos colaterales, á fin de asegurarse de su situacion y enlace, cuya operacion terminada y con conocimiento de las novedades que ocurran, mandará formar pabellones á la infantería, que la caballería eche pié á tierra, y en esta disposicion redactará un parte al jefe superior de las avanzadas ó al de la gran guardia, segun el caso, dándole cuenta brevemente de las medidas generales y particulares que ha tomado y de cuantas noticias haya obtenido respecto al

(1) *Schleichpatrouillen.*

(2) *Visitir-patrouillen.*

enemigo; acompañará á este documento un pequeño croquis trazado al lápiz de la parte más importante de la zona que mantiene bajo su guarda.

SERVICIO AVANZADO (1).

Para el mejor cumplimiento del servicio de puestos avanzados, se observarán con todo rigor las prescripciones siguientes:

1.^a No se harán honores á persona alguna, ni se tomarán las armas con otro objeto que el del servicio.

Cuando se presente un superior, el jefe del puesto saldrá á su encuentro (á caballo si es de caballería); la tropa permanece quieta, pero dispuesta á tomar las armas ó montar á la primera señal.

2.^a Durante el día los soldados descansan, comen y beben, alternando por fracciones: el rancho se prepara, si es posible, á retaguardia por la tropa más inmediata.

(1) Reglamento sobre el servicio de campaña de las tropas prusianas, promulgado en 17 de Junio de 1870.

3.^a Durante la noche no cesará la vigilancia y disposición para el combate.

4.^a La infantería podrá quitarse los morrales sólo en el caso de que exista probabilidad de no ser atacado repentinamente el puesto.

5.^a La caballería no desensillará jamas: el equipo se quitará alternando por fracciones; las bridas, sólo para dar pienso y agua.

6.^a Cuando sea motivo de peligro el que el enemigo descubra el puesto, estará prohibido fumar y encender fuego: en caso de necesidad por el intenso frío, puede hacerse la hoguera lateralmente á retaguardia y oculta, teniendo cuidado de no encenderla delante de una pared ó muro ni de un árbol grande. La tropa irá á calentarse relevándose.

7.^a Se guardará el mayor silencio: nadie se separará del puesto, excepto para el servicio: las provisiones serán llevadas por los destacamentos de retaguardia.

Por lo que concierne á la personalidad del comandante, son muchos y muy delicados los deberes que tiene que cumplir en su importante misión. Su honor res-

ponde de la seguridad del puesto que le está confiado: á evitar una sorpresa para el suyo y para los destacamentos de retaguardia á quienes cubre y protege, tomará por sí mismo con amplias facultades, dentro de las órdenes generales que tenga, cuantas medidas crea conducentes á aquel fin, dando cuenta de ellas por escrito al jefe de la gran guardia, así como éste lo hace al comandante superior de las avanzadas. No se separará de su fuerza ni un momento, particularmente de noche; cumplirá y hará cumplir con el más estricto celo las prescripciones comunes á aquel servicio y las que, en particular, exija la situacion en que se halla respecto del enemigo. Este será el objetivo constante del jefe del puesto: inquirirá noticias acerca de él por todos los medios que estén á su alcance, teniendo entendido que á este fin y al de resguardar su línea y esfera de accion, no existe otro más completo ni mejor que el de las *patrullas de reconocimiento* hácia el exterior y dentro de la zona de defensa.

Por sí mismo y sin fiar este cuidado á otro alguno, interrogará y examinará á

cuantas personas lleven á su presencia los centinelas ó los del puesto de exámen, ora sean aquellos individuos del país, soldados desertores ó prisioneros del enemigo, y segun lo crea necesario dispondrá su detencion en el puesto, ó conduccion ante el jefe superior inmediato.

Siempre que de dia examine y estudie los alrededores de su posicion, deberá hacerlo desde el punto de vista de un ataque probable del enemigo: á este fin ejercitará sus facultades intelectuales y su experiencia, proponiéndose como problemas á su resolucion los diferentes puntos y formas en que puede ser atacado su puesto y las disposiciones que dictaría para rechazar la agresion ó defenderse con éxito manteniendo el honor de las armas.

Convencido de que un servicio de patrullas bien montado, es más eficaz á la seguridad del puesto que el mismo cordón de centinelas, utilizará las horas más á propósito del dia, para que todos sus hombres sucesivamente recorran y reconozcan su terreno y las zonas adyacentes, así como los caminos, senderos y demas

pasos practicables, á fin de que en las excursiones que han de verificar por la noche no se extravíen, anden á tientas ó caigan en celadas que les prepararía la astucia del adversario.

En el servicio de avanzadas hay una hora peligrosa en grado sumo, hora que ha sido y es siempre la de los acontecimientos imprevistos; la que puede dar motivo á una sorpresa funesta y á veces á toda una batalla, para la cual tal vez no se estaba preparado. Esta hora es la del amanecer, la del crepúsculo matutino: el enemigo la escoge casi siempre como la más á propósito para las sorpresas, para los golpes de mano, suponiendo que su contrario, rendido de la vigilancia de toda la noche, se deja dominar por la fatiga y el sueño, y descuida la vigilancia del puesto.

Un buen jefe de avanzada no duerme, ni áun siquiera descansa á esta hora; por el contrario, ántes de que empiece á despuntar el alba, redobla la vigilancia, visita con frecuencia á los centinelas, los anima á no descuidarse y les advierte del peligro que amenaza, en el caso contrario.

Entónçes tambien destacará patrullas de reconocimiento que tendrán el doble objeto de recorrer el campo y aventar cualquier fuerza enemiga que aparezca, así como de examinar las posiciones del adversario para saber si durante la noche ha ejecutado algun cambio en las que ocupaba. Miéntras se verifica esta inspeccion, una parte de la fuerza debe mantenerse sobre las armas, pronta á avanzar á la menor señal de alarma.

SERVICIO DE PATRULLAS.

Las patrullas que cada puesto destaca se dividen, segun su objeto, del modo siguiente:

Patrullas exteriores que exploran el terreno delante de la línea de centinelas, y reconocen el campo enemigo:

Patrullas de *ronda ó enlace* que tienen por mision visitar los puestos y los centinelas, tanto para asegurarse de la vigilancia de unos y otros en el interior de la línea, cuanto para establecer la conveniente armonía y enlace entre todas las fuerzas que componen el sistema, y, por último,

Grandes patrullas de reconocimiento, las cuales se proveen generalmente de los *retenes* ó grueso de las avanzadas.

I.—Patrullas exteriores.

Se componen de dos á tres hombres (de preferencia la última cifra), que pertenecerán al arma de caballería, para el servicio de día: la infantería lo hará de noche, en terreno excesivamente abrupto, ó cuando el enemigo se halla demasiado próximo, no debiendo alejarse más allá de un kilómetro del cordón de centinelas.

Si el enemigo está lejos, ó se teme un ataque, pueden enviarse patrullas de caballería á mayores distancias, y si exige el caso que las de infantería avancen mucho, se les dará mayor efectivo é irán provistas de algunos jinetes.

Para el mejor desempeño de este cometido, se escogerán los hombres ya experimentados en esta parte especial del servicio de avanzadas. Conviene, además, que dichos hombres escogidos posean cualidades no comunes, como, por ejemplo, facultad práctica para orientarse pronto

en un terreno desconocido, energía física y moral, perseverancia, presencia de ánimo, astucia é inspiración súbita para tener siempre á la mano un recurso hábil de que disponer en las situaciones difíciles y comprometidas.

Después de esto, cada patrulla recibe sus instrucciones del jefe del puesto, en las cuales no basta indicarle que marche hacia el enemigo, sino que se le marcará un objetivo determinado, la zona que debe recorrer y la hora aproximada de su regreso: la patrulla debe tener idea, además, de la clase de terreno que va á atravesar, y de la situación y detalles del enemigo que tiene á su frente.

El orden de marcha de la patrulla de infantería es el siguiente: *dos* hombres van delante, sigue á alguna distancia el *cabo* ó *jefe* de la fuerza, y el *tercer* hombre detras de éste. En la caballería, por el contrario, *un jinete solo* marcha delante, los *dos* restantes á cierta distancia, el *cabo* entre ambas fracciones.

En esta disposición avanzan despacio y con precauciones, absteniéndose de fumar si es de noche; guardan el mayor si-

lencio; se detienen á menudo para escuchar y orientarse, fijándose bien en el terreno que dejan atras, para lo sucesivo. Como su objeto esencial no es la lucha, evitarán en lo posible el combate, empleando toda su astucia é iniciativa en observar sin ser vistos, y procurando á todo trance evitar que el enemigo les corte el camino y los haga prisioneros. Conviene que al regreso no vuelvan sobre sus mismos pasos, sino que tomen otro rumbo para unirse á su puesto.

Siempre que las avanzadas deban permanecer varios dias seguidos sobre un mismo terreno, será muy útil establecer el servicio de patrullas de modo que todas ellas alternen en las diferentes horas del dia y la noche, y en los diversos caminos que se han de seguir, no sólo con el fin de que todos lleguen á conocer por completo la zona que ocupan, sí que tambien porque en hora no acostumbrada y en terreno desconocido se redobla la vigilancia, que suele descuidarse por exceso de confianza en el caso contrario.

II.—Patrullas de visita ó ronda.

Estas suelen componerse de *dos* hombres que recorren de cuando en cuando, en el intervalo de los relevos, la línea de centinelas, para asegurarse de su vigilancia y explorar el terreno intermedio, reconociendo tambien la situacion de los puestos. Estas mismas patrullas establecen las comunicaciones entre la primera y segunda línea con la tercera, ó sean los grandes puestos de retaguardia.

III.—Grandes patrullas.

Excepcionalmente, y para reconocimientos más extensos ó lejanos, ó bien cuando las avanzadas del enemigo constan de fuertes efectivos, se nombran patrullas de mayor fuerza que las ántes citadas, y cuyo objeto puede ser, no sólo la exploracion, sino tambien el combate con las patrullas del adversario. Mas como no siempre es posible, ni conveniente, debilitar en demasía los pequeños puestos avanzados, dichas patrullas, que constarán al ménos de seis

á ocho hombres á las órdenes de un sargento, serán provistas por las grandes guardias. Se atenderán á los principios y precauciones generales establecidas para las anteriores, empleándose infantería ó caballería, segun las horas, terreno y objeto.

RELEVO DE LAS GRANDES GUARDIAS.

Siempre que éstas permanezcan más de un día en su posición, deberán ser relevadas: al efecto, conviene escoger la hora del amanecer, ó, por excepcion, la caída de la tarde, ántes de la noche: la primera hora ofrece una ventaja positiva; pues siendo aquella la preferida por el enemigo para sus ataques ó sorpresas, las grandes guardias en tan oportuno momento se encuentran con fuerzas dobles, siendo de refresco la de la guardia entrante. Esta, para llevar á cabo el acto, se forma al lado de la saliente, una y otra con el mayor silencio: los dos jefes acompañan el relevo de centinelas, y de paso el entrante se orienta del terreno.

En el entretanto, y para proteger la

operacion, se destacan patrullas de ambas guardias. La saliente no se retira al vivac ó canton hasta que haya reunido todos sus hombres empleados en los diversos servicios.

RETENES.

El *reten*, ó sea el grueso y reserva de las avanzadas, establece su vivac á retaguardia del *sistema* y en el sitio que determina el jefe ó comandante general de puestos. En dicho vivac no deberán sonar músicas ni toques de corneta: no se harán señales como no sean las convenidas para casos de alarma. El servicio que para su propia seguridad debe establecer este reten y las demas prevenciones en la eventualidad del combate, se desprenden de la situación que ocupe, tiempo de que dispone, clase de terreno, estado del enemigo, etc. Por regla general, la infantería no debe abandonar su forniture, ni la caballería y artillería quitar sillas y atalajes. Para hacer el rancho, dar pienso y agua, se llevará un turno sucesivo. La artillería mantendrá sus cañones al descubierto y

cerca de un camino, nunca en paraje cerrado.

Si hubiese un paso estrecho, portillo ó desfiladero que defender, se dispondrán las piezas en batería, prontas á hacer fuego. Tan luego como se oye señal de alarma en las avanzadas, el reten toma las armas y se prepara á entrar en accion.

DISPOSICIONES EN CASO DE ATAQUE.

(Combate de avanzadas.)

Tan pronto como las patrullas exteriores ó los centinelas del cordon anuncian la proximidad ó presencia del enemigo, sea por medio de aviso, con un disparo ú otro signo de alarma, los puestos avanzados toman las armas, la caballería monta á caballo y todos se disponen á la lucha.

El comandante de la gran guardia enviará sin pérdida de tiempo una patrulla, y si fuese de dia se personará seguidamente á la altura del cordon de centinelas para cerciorarse por sí mismo desde un punto dominante de lo que ocurre, y tomar sus disposiciones si el caso es de entidad y se-

gun la situacion, fuerzas y propósitos del enemigo : de lo que advirtiere dará parte detallado al jefe superior, así como á los puestos inmediatos y *sostenes* que no se hubieren apercebido.

Los centinelas, ayudados por las convenientes patrullas, tratarán de rechazar las avanzadas enemigas, manteniéndose en posicion. Si fueren obligados á ceder el terreno, lo harán lentamente y defendiéndolo paso á paso, pero no se retirarán sobre su guardia ó puesto, sino lateralmente para dejar el frente despejado á la accion de aquél, cuidando no perder nunca de vista al agresor.

Contener al enemigo á todo trance el mayor tiempo posible, es la principal mision de los centinelas, de las patrullas y de los puestos ; estos últimos avanzarán á la altura del cordon, disponiéndose en línea nutrida de tiradores, siempre que el terreno ofrezca obstáculos utilizables para una vigorosa defensa, como, por ejemplo, el lindero de un bosque, el perímetro de una aldea, una cadena de colinas, etc.

No obstante esto, si el terreno fuere muy cortado y de horizonte mezquino, á fin de